

## Recomendaciones para la interacción

- ◆ Identifíquese dirigiéndose a la persona.
- ◆ Si le ofrece o indica alguna cosa, aclárele de qué se trata y en que lugar exacto se encuentra, tome en cuenta su posición con respecto a la de él, antes de dar la indicación
- ◆ Ofrezca ayuda y pregunte, pero no insista.
- ◆ Si la persona requiere de guía para caminar hacia algún lugar, primero pregunte y luego ofrezca su brazo, estableciendo un ligero contacto físico con su brazo, entre usted y la persona, camine ligeramente delante de ella. No tome a la persona por el brazo, ni la jale.
- ◆ Avise sobre la presencia de posibles obstáculos que se encuentren a su paso.
- ◆ No deje a la persona con discapacidad visual sola sin avisarle.



## Recomendaciones sobre el perro guía

- ◆ El perro guía está trabajando, no se debe establecer relación alguna con él, no hay que hablarle, ni ofrecerle alimentos, ni distraerlo. Se debe respetar su espacio y el de su dueño, simplemente ignore al perro
- ◆ No es una mascota, está cumpliendo con una labor, por ello pueden acompañar a su dueño a todas partes. Al brindar un servicio a la persona con discapacidad, siempre dirijase al usuario, no al perro.
- ◆ *La persona ciega o deficiente visual que utilice perro guía como apoyo a su movilidad, lo podrá ingresar a toda edificación pública o privada de servicio público y medio de transporte público. (Art. 176. Reglamento a la Ley 7600)*



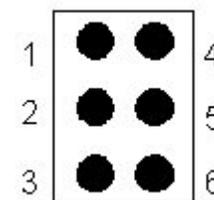
## REFERENCIAS:

- Colenbrander, A. (1977): Citado por Crespo (1989) en *Unos chicos como nosotros*. Córdoba, Argentina: ICEVH
- OMS (1994) *Manejo de la baja visión de los niños*. Informe de una Consulta de OMS. Córdoba, Argentina: ICEVH
- Poder Ejecutivo (1998) *Decreto Ejecutivo 26831-MP Reglamento a la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad*

## CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA



## Mitos y realidades acerca de las personas con discapacidad visual: recomendaciones para la interacción con ellas.



Signo generador

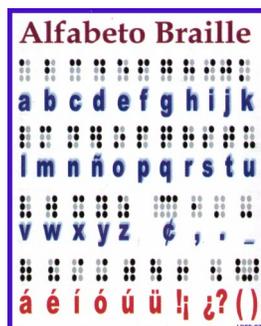
## Algunas definiciones

### Ceguera:

Implica ausencia total de visión o una mínima percepción de luz. En la mayoría de los países occidentales se ha unificado como criterio para la ceguera, el concepto de ceguera legal: "cuando la agudeza visual con corrección es de 1/10 (0,1) , o cuando el campo visual se encuentra reducido a 20°" (Crespo, 1989)

### Baja visión:

Implica un funcionamiento visual, aún después de tratamiento y/o corrección, con una agudeza visual de 6/18 hasta percepción de luz, o un campo visual de 10° desde el punto de fijación, pero que usa la visión para la planificación y/o ejecución de una tarea visual (OMS, 1994)



## Mitos y realidades acerca de las personas con discapacidad visual

### Mitos:

1. Usar una computadora, ver la televisión o estar frente a otro tipo de monitor provoca daño a los ojos.
2. Solamente en la playa hay que proteger los ojos de los rayos del sol.
3. La necesidad de lentes, significa que los ojos no son saludables.
4. Las lupas queman los ojos.
5. Si se lee con poca luz o acercando demasiado el material a los ojos estos se pueden dañar.
6. Si los padres tiene problemas de la vista, los hijos heredarán ese rasgo.
7. Solo las personas con ceguera usan bastón.
8. La visita a especialista no es necesaria cuando la condición visual es irreversible.
9. Toda persona de baja visión debe aprender Braille.
10. Las personas con baja visión no pueden realizar la mayoría de las actividades del hogar con independencia.



### Realidades:

1. La exposición prolongada puede provocar fatiga, se recomienda aumentar el número de parpadeos y así evitar que el ojo se seque, también usar lentes que bloqueen los rayos ultra violeta (UV), y protectores contra reflejos y deslumbramiento.
2. La exposición a rayos UV del sol es diaria, la exposición sin protección es un factor de riesgo de quemaduras en ojos, conjuntivitis, daño en cornea y retina, así como el desarrollo de degeneración macular y catarata.
3. No, simplemente tienen un defecto de refracción (miopía, astigmatismo, hipermetropía) o con la edad se presentan cambios que hacen necesario su uso.
4. El uso de la lupa facilita la ampliación de un texto pequeño, difícil de leer con o sin la corrección óptica.
5. Lo que provoca es cansancio o fatiga visual; es importante trabajar en un ambiente bien iluminado.
6. A veces, pero no todo se hereda.
7. Tanto las personas con una ceguera como las que tiene baja visión pueden necesitar bastón, dependiendo del lugar donde se movilicen y la luminosidad que haya.
8. El control oftalmológico es indispensable y debe hacerse regularmente.
9. El uso de remanente visual es importante para el desempeño y la autonomía, debe fomentarse antes de pasar a técnicas como el Braille.
10. Son capaces de realizar tareas de hogar, hay que mantener el orden de las cosas y considerar que el ritmo con que se realizan las actividades es diferente